

# PARTICIPA EN LA MEJORA DE TUS DERECHOS

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM)

ELECCIONES SINDICALES 2019



## ¿Qué es CCOO?

- Una organización sindical democrática y de clase que está formada por trabajadores y trabajadoras que nos afiliamos de forma voluntaria y solidaria para defender nuestros intereses y para conseguir una sociedad más justa, democrática y participativa.
- Un sindicato plural, abierto a todos los trabajadores y trabajadoras, cualquiera que sea su ideología, filosofía, concepción política o religiosa, dentro del respeto a los derechos humanos y las normas democráticas.
- El primer sindicato de España por número de personas afiliadas y por delegados elegidos en las elecciones sindicales.
- Es un sindicato que actúa de manera autónoma e independiente de los poderes económicos, del Estado y de cualquier otro interés ajeno a sus fines, y también de los partidos políticos.

## ¿Quiénes estamos en CCOO?

- Las personas afiliadas a CCOO somos trabajadores en la universidad, con distintos tipos de contrato, temporal o indefinido, que destinamos una parte de nuestro tiempo, fuera del horario laboral, a acciones que supongan el bien para todos los trabajadores, estén o no afiliados.
- Somos personas preocupadas por la relación que existe entre la Empresa y los trabajadores y queremos mejorarlas impulsando un mecanismo de comunicación, libre y directo, entre los trabajadores y la Empresa y viceversa.

## ¿Qué puede hacer CCOO por ti?

- Informarte, profesionalmente, de cualquier aspecto de tu contrato laboral, de tus obligaciones y derechos.
- Prestarte la mejor **asesoría jurídica en materia laboral**, y representarte en cualquier discrepancia con la Empresa, tanto dentro como fuera del centro de trabajo.
- Ayudarte a organizar y gestionar las aportaciones que, en materia de mejora de las condiciones laborales, tengas interés en avanzar.

## **¿Por qué es necesaria la representación sindical en la empresa?**

- Si no cuentas con representación sindical será siempre la Empresa quien decide todas las condiciones de tu trabajo: desde el salario, la jornada laboral, la carga de trabajo, las promociones y sanciones, etc., sin tener en cuenta los criterios de quienes trabajamos aquí.
- Es un derecho fundamental de los trabajadores y trabajadoras, que debes hacer valer para evitar que se produzcan situaciones lesivas a tus intereses y porque tus compañeros también te necesitan cuando tienen dificultades.
- En todas las empresas modernas existe un órgano representativo que defiende con total independencia los intereses de los trabajadores, siendo éstos quienes eligen a sus delegados y delegadas, de manera libre, democrática, con voto secreto y bajo la vigilancia de la Autoridad Laboral que garantice que no se vea vulnerado el derecho de elección y que nadie pueda conocer el sentido del voto de un trabajador.
- De manera individual nunca podremos hacer valer nuestras propuestas ante la empresa, por más que éstas sean correctas, razonables y viables.
- Se establecen grupos de trabajo dentro de nuestros afiliados, que evalúan y proponen acciones de mejora que son siempre sometidas a votación democrática, siendo adoptadas o rechazadas por mayoría, antes de ser trasladadas a la Empresa.
- Cuenta con un equipo humano y profesional de primer nivel, es líder en las empresas de Enseñanza y apoya la defensa de los intereses que legítimamente tiene el colectivo de trabajadores de esta universidad.
- Podrás solicitar citas personalizadas como afiliado para un estudio concienzudo de tus condiciones laborales, contrato, incapacidad laboral, jubilación.

## **¿Tenemos garantías legales los representantes de los trabajadores para realizar nuestras funciones o por presentarnos en la candidatura?**

- Sí, son las siguientes: Apertura de expediente contradictorio en supuesto de sanciones graves o muy graves, en el que serán oídos el interesado, el comité o el resto de delegados.
- Prioridad de permanencia en la empresa en los supuestos de suspensión en caso de causas técnicas, económicas, organizativas o productivas.
- No ser despedido ni sancionado durante el ejercicio de sus funciones ni durante el año inmediatamente posterior a la expiración de su mandato, si la sanción pretende basarse en la acción del trabajador en el ejercicio de su representación.

- Expresar libremente opiniones de su esfera laboral, pudiendo publicar o distribuir sin perturbar el desarrollo laboral, publicaciones de interés social o laboral, comunicándolo a la empresa.
- Los representantes de los trabajadores dispondrán de un crédito de horas mensuales retribuidas, en función de la plantilla de la empresa. En el caso de la UCAM corresponden cuarenta horas.

## **¿Qué buscamos quienes formamos parte de CCOO en la empresa?**

- Unirnos en un colectivo con suficiente respaldo social y laboral que permita, a los representantes que tú elijas, acudir a negociar las mejoras que los trabajadores, de manera sensata, libre y democrática, hayamos determinado de manera mayoritaria.
- Mejorar en nuestras condiciones de trabajo, haciendo que se cumplan los mínimos que contempla nuestro convenio sectorial no sólo en lo tocante a las obligaciones de los trabajadores, sino también a los derechos que en él se recogen. Y todo esto de manera ordenada y tranquila, porque CCOO busca, ante todo, la negociación con la Empresa, no el enfrentamiento.
- Establecer un convenio laboral específico para los trabajadores de nuestro centro de trabajo, que clarifique y mejore el marco general, comprometiendo a la Empresa en el cuidado de sus trabajadores, en fomentar una relación laboral sana y fructífera y en exigir la negociación de todos los acuerdos que se propongan nacidos de las necesidades de los empleados.

## **¿Qué NO buscamos en CCOO?**

- No queremos perder el poder de la palabra frente a la fuerza. No queremos ni el desorden ni la falta de respeto por la institución. No toleraremos jamás que se nos falte al respeto o que se nos ignore.
- No buscamos confrontación con la Empresa, pero sí mantendremos la firmeza necesaria en cuanto toque al respeto a nuestros derechos laborales, sociales y sindicales, de manera individual y colectiva, con total autonomía de cualquier sensibilidad ajena a la acción sindical, ya sea de origen político o de cualquier otra naturaleza, en el desempeño de nuestras funciones. Nuestro objetivo es única y exclusivamente la defensa de nuestros intereses como trabajadores.

## **¿Qué vamos a plantear desde CCOO?**

- Vamos a revisar el convenio sectorial vigente (XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación), actualmente

prorrogado, y analizar artículo por artículo su nivel de cumplimiento y aplicación en la Empresa.

- Vamos a revisar la situación de la carga de trabajo del PAS y del PDI, de sus condiciones laborales, de sus funciones, y de si existe trato discriminatorio a favor o en contra de cualquier miembro de estos colectivos y exigiremos, ante la Empresa y/o ante los organismos oficiales que corresponda, la no vulneración de los derechos de los trabajadores.
- Vamos a exigir la actualización de los salarios de manera clara y abierta.
- Vamos a exigir un calendario laboral acorde a nuestro convenio colectivo, disponible con la anticipación legalmente exigible y ocuparnos de que cada uno de los empleados conozca con antelación suficiente.
- Vamos informar a los trabajadores de los detalles del convenio colectivo, así como de las propuestas de convenio propio que se va a desarrollar desde nuestra sección sindical
- Vamos a exigir que se cumpla la conciliación laboral y familiar con unos horarios modernos y normalizados, homologados para cualquier universidad.
- Vamos a proponer que, por profesionales independientes y de prestigio, se analice cuál es el clima laboral real en nuestra empresa para, a partir de ahí y con todo lo anterior, valorar las acciones de mejora que podremos impulsar.
- Vamos, por fin, a tener una mayor calidad de trabajo y, finalmente, calidad de vida. Somos un gran equipo humano, que muy pocas empresas pueden presumir de tener y no debemos caer en el abatimiento. Trabajamos muy duro cada día y tal esfuerzo ha de verse reconocido también por nuestra Empresa. Juntos sabremos cómo alcanzar nuestros objetivos.

**TUS DERECHOS ESTÁN EN TUS MANOS.**

**¡PARTICIPA EN LA CANDIDATURA!**

**CONTACTA CON CCOO:**

DELEGADO SINDICAL EN LA UCAM

Sindo Vitos Email: [gvitos@murcia.ccoo.es](mailto:gvitos@murcia.ccoo.es)

SEDE MURCIA

Iván Fueyo – José Joaquín Navarro – Rocío García

Teléfono: 968355030

Teléfono móvil: 670 548 092

Email: [ifueyo@murcia.ccoo.es](mailto:ifueyo@murcia.ccoo.es) – [jnavarro@murcia.ccoo.es](mailto:jnavarro@murcia.ccoo.es) – [rcgarcia@murcia.ccoo.es](mailto:rcgarcia@murcia.ccoo.es)

Dirección: Calle Corbalán, 4 - 3ª planta. CP 30002 - Murcia

Web informativa: [murcia.fe.coo.es](http://murcia.fe.coo.es)

